



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su más profundo rechazo a la medida implementada por la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich y el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, que propone la desregulación del Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (Reginave).



Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Es objeto del presente proyecto manifestar nuestro más enérgico rechazo a la medida implementada por la Ministra de seguridad Patricia Bullrich y el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger que propone la desregulación del Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (Reginave). Si bien la iniciativa busca simplificar procedimientos y reducir costos, consideramos que los riesgos asociados superan ampliamente los posibles beneficios.

En primer término, la eliminación de normativas de seguridad y la reducción de requisitos para las embarcaciones podría poner en grave peligro tanto a las tripulaciones como a las cargas que transportan. La seguridad es un pilar fundamental en la navegación, y la flexibilización de las regulaciones podría generar situaciones de alto riesgo, especialmente en embarcaciones pequeñas que operan en condiciones más vulnerables o en rutas peligrosas. Existen regulaciones que han sido implementadas precisamente para prevenir accidentes y salvar vidas, y eliminar estas salvaguardas sin un control adecuado nos parece irresponsable.

La medida establece una aplicación desigual de las normas entre diferentes tipos de embarcaciones, lo cual podría resultar en una falta de protección para las más pequeñas, que son esenciales para el transporte local y regional. Mientras que las embarcaciones de gran porte cuentan con sistemas avanzados de seguridad, las barcasas o pequeños buques no necesariamente tienen los mismos recursos, y relajar los estándares de seguridad en estos casos podría poner en riesgo la vida de quienes dependen de estos medios de transporte para actividades cotidianas, como el transporte de personas y productos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




También debemos considerar los posibles impactos negativos sobre el medio ambiente. La desregulación de ciertas normativas, especialmente aquellas relacionadas con la prevención de la contaminación y el manejo de residuos, podría facilitar prácticas menos sostenibles en la operación de los buques. El riesgo de contaminación de los cuerpos de agua, que ya enfrentan una gran presión, podría incrementarse si no se mantiene un control adecuado sobre las prácticas ambientales dentro del sector.

En otra sintonía, la medida podría generar una competencia desleal dentro del sector, favoreciendo a aquellos actores que no estén interesados en cumplir con los estándares de seguridad o medioambientales. Esto no solo perjudicaría a las empresas que sí cumplen con las regulaciones, sino que también podría generar una precarización de las condiciones laborales, ya que al eliminarse algunos controles, las condiciones de trabajo podrían deteriorarse, afectando la seguridad de los trabajadores y la calidad del servicio.

Consideramos que esta desregulación no toma en cuenta las realidades operativas y sociales del sector. Si bien la idea de simplificar los trámites es positiva, no se debe perder de vista que cada tipo de embarcación tiene necesidades y riesgos específicos. Aplicar un enfoque uniforme podría generar más problemas de los que resuelve, afectando negativamente a quienes dependen de una regulación justa y adecuada para su actividad.

Por todo lo expuesto, rechazamos la desregulación propuesta, ya que podría generar un entorno más desordenado y riesgoso para la seguridad de las personas, el medio ambiente y la competitividad del sector. Instamos a que se busque una modernización que, sin comprometer la seguridad ni la sostenibilidad, permita un desarrollo más justo y equilibrado del sector marítimo y fluvial.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.



Dr. CARLOS J. PUG  
Diputado Provinc  
H.C. Diputados Prov. de